CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Circunscripción Judicial de Encarnación

Compromiso con la gente

NOTA Nº 67/18

Cambyretá, 26 . de Julio del 2.018.-

SEÑOR:
ING. IVAN TALAVERA A.
JEFE DE LA SECCION SERVICIOS GENERALES
DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA REPUBLICA.

PRESENTE:

LA JUEZA DE PAZ DEL DISTRITO DE CAMBYRETÁ, DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA REPUBLICA, quien suscribe, se dirige a Usted comunicándole mi conformidad con las tareas que ha desempeñado la funcionaria **MARIA IRENE RUIZ DIAZ CABRAL, en el mes de Julio del año 2018,** en el local del Juzgado de Paz de Cambyretá como PERSONAL DE LIMPIEZA de la firma LAYA S.A.----------

SALÚDOLE ATENTAMENTE.-

Ante Mí.-

Abog. Edgar Rolando Medina
Secretario

PODER JUDICIAL
JUZGADO DE PAZ
Cambyretá - Itapúa

Abg. María R. Molinas B.
Jueza de Paz

RECIBIDO
FECHA: 26 / 07 / 18
HORA: 08:43
Lorena Barboza.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Circunscripción Judicial de Encarnación

Compromiso con la gente

NOTA N° 23 /2018

SAN PEDRO DEL PARANA, 30 DE JULIO DE 2018.

SEÑOR
ING. IVAN TALAVERA
JEFE DE SERVICIOS GENERALES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ITAPUA

PRESENTE:

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y LABORAL DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA REPÚBLICA, CON SEDE EN SAN PEDRO DEL PARANÁ, tiene a bien dirigirse a Ud., a fin de elevar la conformidad de esta Magistratura por el servicio prestado en el mes de **JULIO** de este año de la Srta. **RAQUEL NOHEMI SANABRIA NÚÑEZ con C.I.N° 5.977.173**, quien acude diariamente a su lugar de trabajo en horarios de mañana y tarde.----------

Le saludo atentamente.----------

PODER JUDICIAL
JUZGADO DE 1ª INSTANCIA EN LO CIVIL Y LABORAL
SAN PEDRO DEL PARANA - ITAPUA

Abog. Francisca S. Aquino A.
JUEZA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Circunscripción Judicial de Encarnación

Compromiso con la gente

NOTA No: 52 /2018.-

Pirapó, 01 de Agosto de 2018.-

SEÑOR:
ING. IVAN TALAVERA
JEFE DE LA SECCIÓN SERVICIOS GENERALES DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA REPUBLICA
PRESENTE:

LA JUEZA DE PAZ DE LA LOCALIDAD DE PIRAPO, quien suscribe, se dirige a Ud., y por su digno intermedio a quien/es corresponda, a fin de manifestar mi conformidad con el servicio de limpieza realizado por la Sra. **MARTA PORTILLO SANDER** con C.I.Nº:4.252.904 en el mes de Julio del Cte. año, en sede de este Juzgado de Paz.----------

Ante mí:

Jorge D. Garay A.
Secretario

PODER JUDICIAL
JUZGADO DE PAZ DE PIRAPO
Circunscripción Judicial de Itapúa

Abg. M. Lorena Krug Schulz
Jueza de Paz

RECIBIDO
FECHA: 02/08/18
HORA: 10:52
Lorena Barboza.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Juzgado de Primera Instancia – Colonias Unidas
Oficina Administrativa
Tercera Circunscripción Judicial de la República
Carlos Reverchon y Dr. Fulgencio Yegros – Hohenau, Itapúa Paraguay -EMAIL: g_vera@pj.gov.py
Tel. Nro. 0775 232 083 (Juzgado de Obligado) 0775 232 082 (Juzgado de Hohenau)

Compromiso con la gente

Hohenau, 01 de agosto de 2018.

Señor:
Ingeniero Iván Talavera
Jefe de Sección de Servicios Generales.
Corte Suprema de Justicia C.J.I.
Presente:

De mi mayor consideración:

Giancarlo Iván Vera Kettermann, Técnico Administrativo de los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Hohenau y Obligado, se dirige a Ud., con el mayor respeto, exponiendo cuanto sigue: ----------

Que, de acuerdo a las normas contractuales se informa la conformidad de servicio de la Sra. **Rumilda Beatriz Gómez** con C.I.N 5.717.924, funcionaria de la empresa LAYA, quien presta servicios en los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Obligado y Hohenau, dejando asentado por este medio el correcto desempeño de sus funciones, correspondiente al mes de **julio/2018**. A la vez se acompaña la planilla de asistencia del personal.----------

Sin más que agregar, hago propicia la oportunidad para saludarle, deseándole éxito en sus funciones.----------

RECIBIDO
FECHA: 01 / 08 / 18
HORA: 09:47
Lorena Barboza

PODER JUDICIAL
ADMINISTRACION
Circunscripción Judicial de Itapúa

Giancarlo I. Vera Kettermann
Técnico

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Circunscripción Judicial de Encarnación

Compromiso con la gente

MEMORÁNDUM

PARA: Ing. Ivan Talavera – Jefe "Servicios Generales".-

DE: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Maria Auxiliadora.-

REF.: Manifestar conformidad.-

FECHA: correspondiente al mes de julio de 2018.-

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral se dirige a Ud. a fin de manifestar la conformidad con los servicios prestados por la funcionara **Nilsa Duarte Cáceres**, correspondiente al mes de julio del 2018.----------

Asimismo se informa que los insumos de limpieza a ser proveídos por la empresa LAYA S.A., correspondientes al mes de julio no han llegado hasta el día de la fecha. ----------

Sin otro particular, saludale muy atentamente. ----------

PODER JUDICIAL
JUZGADO
1ra INSTANCIA

Abg. Evelin Cabrera Paredes
JUEZA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Circunscripción Judicial de Encarnación

Compromiso con la gente

NOTA Nº 146.

Edelira 03 de Agosto de 2.018.-

SEÑOR
INGENIERO: IVAN TALAVERA
JEFE DE SERVICIOS GENERALES.-

E. S. D.

El Juez de Paz del Distrito de Edelira Abogado Hugo Damacio Osorio Pedrozo que suscribe, se dirige a Usted, y fin de comunicarle que la limpiadora ESTELBINA BENITEZ GONZALEZ con C.I Nº 3.249.659 se ha desempeñado y ha cumplido en forma su trabajo en el Juzgado de Paz de Edelira en el mes de Julio de 2018.----------

ATENTAMENTE

ANTE MÍ:

LADIO RODAS
SECRETARIO

PODER JUDICIAL
JUZGADO DE PAZ
Edelira - Paraguay

Abog. Hugo D. Osorio Pedrozo
Juez de Paz
Edelira - Paraguay

RECIBIDO
FECHA: 03 / 08 / 18
HORA: 10:50

Ing. Iván Talavera A.
Jefe de Sección
Servicios Generales

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Circunscripción Judicial de Encarnación

Compromiso con la gente

NOTA Nº 66/18

Encarnación, 03 de agosto del 2018.-

SEÑOR

ENCARGADO DE LA SECCION DE SERVICIOS GENERALES DE LA TERCERA CINCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA REPUBLICA.-

PRESENTE:

LA JUEZA DE PAZ EN LO CIVIL, COMERCIAL, Y LABORAL DE ENCARNACIÓN, BARRIO SAN ISIDRO, DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPÚBLICA, ABG. ESTELA MARI ÁVALOS BAEZ, se dirige a Usted y por su intermedio a quien corresponda, a fin de informar la conformidad por los servicios de limpieza prestado en la sede del Juzgado de Paz, desempeñada específicamente por la señora Clotilde Núñez Alonso, con Cedula de Identidad Nº 1.318.444, cumpliendo el horario establecido para dicha tarea durante el mes de julio de 2018.-

Sin otro particular salúdale atentamente.-

PODER JUDICIAL
JUZGADO DE PAZ
Circunscripción Judicial de Encarnación

Abog. Estela Mari Avalos Báez
Jueza

RECIBIDO
FECHA: 03/08/18
HORA: 10:56
Lorena Barboza.

Administración de Contratos - Tercera Circunscripción Judicial de la República
Luis María Argaña y Jóvenes por la Democracia – Encarnación Itapúa Paraguay
Tel: (071) 205252 – int. 62882 – EMAIL: admcontratositapua@pj.gov.py

Dictamen ADM-CONT: 287/18
FECHA: 31/08/2018
REFERENCIA: Contrato N° 01/18
Empresa: Laya Construcciones S.A.

De acuerdo a la revisión del expediente con documentos del marco del llamado a Licitación Pública Nacional Id N° 324127, para el ***"Servicio de Limpieza Integral de los Edificios Jurisdiccional y Administrativo del Poder Judicial de Encarnación y Juzgados de Paz del Interior del Dpto. de Itapúa"***, con respecto al **Contrato N° 01/18**, suscripto entre la Corte Suprema de Justicia CJI y la firma Laya Construcciones S.A., con el fin de dar el Dictamen correspondiente al caso, considerando: ----------

Antecedentes: ----------

1- El 8 de febrero de 2018 se suscribió el Contrato N° 01/18, el cual en su *Cláusula 6 (Sexta), en concordancia con el Punto 1 Lista de Servicios de la Sección V: Programa de Prestación de Servicios de la Parte 2 – Servicios Requeridos del Pliego de Bases y Condiciones* establece que los Servicios deberán ejecutarse en las siguientes dependencias:----------
   a) Edificio Jurisdiccional Bloque B;----------
   b) Edificio Administrativo Bloque A;----------
   c) Juzgado de Paz de Tomás Romero Pereira, Ma. Auxiliadora;----------
   d) Juzgado de 1° Instancia de Tomás Romero Pereira, Ma. Auxiliadora; ----------
   e) Juzgado de Paz de Bella Vista;----------
   f) Juzgado de Paz Dr. Francisco Esculies; ----------
   g) Juzgado de Paz de Cambyretá;----------
   h) Juzgado de Paz de Encarnación, B° San Isidro;----------
   i) Juzgado de 1° Instancia de Obligado y Hohenau;----------
   j) Juzgado de Primera Instancia de San Pedro del Paraná;----------
   k) Juzgado de Paz de General Artigas;----------
   l) Juzgado de Paz de Jesús;----------
   m) Juzgado de Paz de San Cosme y Damián;----------
   n) Juzgado de Paz de Edelira;----------
   o) Juzgado de Paz de Capitán Meza;----------
   p) Juzgado de Paz de Fram;----------
   q) Juzgado de Paz de Pirapó;----------

2- Que, forman parte íntegra del Contrato N° 01/18 los siguientes documentos que se hallan insertados dentro del expediente:----------
   a) Las instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas;----------

Ing. Denise Delvalle
Administradora de Contratos

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS
Circunscripción Judicial de Itapúa

b) El Pliego de Base y Condiciones y sus Adendas Modificatorias;----------
c) La oferta del Proveedor; ----------
d) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;----------
e) Contrato;----------
f) La garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.----------

3- Que, la Cláusula quinta punto uno (5.1): *Sistema y distribución de Pagos:* determina que: *"El pago por los servicios realizados en el mes de febrero 2.018, se hará considerando el periodo de servicio prestado del 8 al 28 del citado mes, totalizando la suma de Gs. 52.180.821 (Guaraníes cincuenta y dos millones ciento ochenta mil ochocientos veinte y uno). Los pagos correspondientes al periodo comprendido entre Marzo 2018 a Diciembre de 2018, se harán de forma mensual y ascienden a Gs. 74.544.032 (Guaraníes setenta y cuatro millones quinientos cuarenta y cuatro mil treinta y dos), el cual surge de la sumatoria de los montos mensuales.*----------

4- Que, la Cláusula Novena (9): ***Programa de ejecución de los trabajos:*** *"El programa de ejecución de los trabajos a realizarse de acuerdo al presente contrato es el especificado en el Programa de Prestación (Sección V), y en la Oferta Adjudicada, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato."*--

5- Que, según el Punto 16.4 de las Condiciones Generales del Contrato: *la solicitud de pago deberá estar acompañada de (Original o Copia Autenticada por Escribano Público):*----------

a- ***Reporte de la carga de la nómina del personal en el FIP***, asignado a los servicios contratados o la actualización en su caso.----------
b- La Declaración Jurada del Salario expedida por el ***Instituto de Previsión Social*** a fin de corroborar el cumplimiento efectivo de las cargas sociales.----------
c- ***Constancia de no adeudar al IPS.***----------
d- *El **extracto de las acreditaciones de pago*** de salarios al personal asignado, realizadas a través de ***red bancaria.***----------
e- ***Certificado de Cumplimiento Tributario*** vigente al tiempo de la emisión de la Factura a Crédito.----------

6- Que, todas las Pólizas requeridas en el Punto 25 de las CGC de la Sección IV del Pliego de Bases y Condiciones del llamado en cuestión, se encuentran en custodia de esta oficina. Se acompaña copia de cada una en el expediente que contiene el pago correspondiente al mes de febrero 2018.----------

<u>Esta Administración de Contratos de la Circunscripción Judicial de Itapúa;</u>

Dictamina que: ----------

La empresa **Laya Construcciones S.A.**, ha emitido las siguientes facturas a crédito: ----

PODER JUDICIAL ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS Circunscripción Judicial de Itapúa

Ing. Denise Delvalle
Administradora de Contratos

Administración de Contratos - Tercera Circunscripción Judicial de la República
Luis María Argaña y Jóvenes por la Democracia – Encarnación Itapúa Paraguay
Tel: (071) 205252 – int. 62882 – EMAIL: admcontratositapua@pj.gov.py

- **N° 001-002-0001133** por un monto de **Gs. 57.902.165** *(Guaraníes Cincuenta y siete millones novecientos dos mil ciento sesenta y cinco).*----------
- **N° 001-002-0001134** por un monto de **Gs. 6.492.664** *(Guaraníes Seis millones cuatrocientos noventa y dos mil seiscientos sesenta y cuatro).*----------
- **N° 001-002-0001135** por un monto de **Gs. 8.258.453** *(Guaraníes Ocho millones doscientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y tres).*----------
- **N° 001-002-0001136** por un monto de **Gs. 1.890.750** *(Guaraníes Un millón ochocientos noventa mil setecientos cincuenta).*----------

Así también, de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Base y Condiciones, Punto 1.2.2.2 ***Operarios de Limpieza,*** las tareas deben llevarse a cabo por la cantidad mínima de operarios. Y de acuerdo al formulario de nómina de personal contratado del mes de **JULIO**, se observa que han trabajado el Total de *36 (treinta y seis)* operarios, con 10 (diez) en doble turno y 26 (veinte y seis) en turno simple, totalizando los **46 (cuarenta y seis) operarios** requeridos.----------

Por lo tanto, se detalla la planilla con los datos respectivos de los operarios de la empresa **Laya Construcciones S.A,** del mes de ***Julio 2018,*** que prestaron servicio a ésta Institución, para una mejor verificación de la documentación exigida por el PBC. Se acompañan, las conformidades de los Juzgados de Paz y de Primera Instancia del Interior, que nos ha proveído el Departamento de Servicios Generales. En consecuencia, sirvo en informar que el proceso licitatorio es satisfactorio.----------

ES DICTAMEN.-

Ing. Denise Delvalle
Administración de Contratos

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS
Circunscripción Judicial de Itapúa

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Administración de Contratos - Tercera Circunscripción Judicial de la República

Luis María Argaña y Jóvenes por la Democracia – Encarnación Itapúa Paraguay
Tel: (071) 205252 – int. 62882 – EMAIL: admcontratositapua@pj.gov.py

EMPRESA LAYA CONSTRUCCIONES S.A.

Corresponde al Mes de JULIO 2018

N°	APELLIDO	NOMBRE	C.I. N°	DOMICILIO	TURNO	MOVIMIENTO	LIQ. DE SALARIO	SALARIO	ANT. PEN.	ANT. POL
1	ALBORNO	LORENA	4.201.468	ENCARNACION	DOBLE	NORMAL	SI	2.112.562	SI	SI
2	AMARILLA BAEZ	VICTORIANA	4.251.258	ENCARNACION	DOBLE	NORMAL	SI	2.112.562	SI	SI
3	ARGÜELLO	MIGUEL ANGEL	4.196.420	ENCARNACION	SIMPLE	NORMAL	SI	1.056.281	SI	SI
4	BENÍTEZ	LAURA	3.750.475	ENCARNACION	SIMPLE	NORMAL	SI	1.056.281	SI	SI
5	DUARTE	ANDREA	6.791.215	ENCARNACION	SIMPLE	NORMAL	SI	1.056.281	SI	SI
6	BRATUS	CRISTINA	4.841.775	ENCARNACION	SIMPLE	NORMAL	SI	1.056.281	SI	SI
7	DIAZ LEDESMA	GRACIELA	1.646.096	ENCARNACION	SIMPLE	NORMAL	SI	1.056.281	SI	SI
8	GARAY DE MELGAREJO	ELISA ESTER	1.438.139	ENCARNACION	DOBLE	NORMAL	SI	2.112.562	SI	SI
9	GIMENEZ	CRISTHIAN DAVID	5.639.419	ENCARNACION	DOBLE	NORMAL	SI	2.112.562	SI	SI
10	MACIEL	CELIA	5.766.288	ENCARNACION	DOBLE	NORMAL	SI	2.112.562	SI	SI
11	MARECO	NORMA	3.608.725	ENCARNACION	SIMPLE	NORMAL	SI	1.056.281	SI	SI
12	MELGAREJO	GRACIELA	3.453.741	ENCARNACION	SIMPLE	NORMAL	SI	1.056.281	SI	SI
13	MORINIGO DE CUEVA	HERMINIA	2.439.503	ENCARNACION	DOBLE	NORMAL	SI	2.112.562	SI	SI
14	NAVARRO	DAIANA	4.082.615	ENCARNACION	SIMPLE	NORMAL	SI	1.056.281	SI	SI
15	ORTIZ	BETY IRENE	2.994.142	ENCARNACION	SIMPLE	NORMAL	SI	1.056.281	SI	SI
16	RAMOS LOPEZ	PEDRO JUAN	6.611.582	ENCARNACION	DOBLE	NORMAL	SI	2.112.562	SI	SI
17	SEUTIN DE GUERRERO	NOEMI ELIZABETH	2.965.594	ENCARNACION	DOBLE	NORMAL	SI	2.112.562	SI	SI
18	SILVA VAZQUEZ	BERNA	3.837.260	ENCARNACION	SIMPLE	NORMAL	SI	1.056.281	SI	SI
19	SOLIS	GLADYS	5.686.577	ENCARNACION	SIMPLE	NORMAL	SI	1.056.281	SI	SI
20	SUAREZ	FATIMA PATRICIA	4.813.277	ENCARNACION	DOBLE	NORMAL	SI	2.112.562	SI	SI
21	SUAREZ	LAURA MARIELA	4.834.081	ENCARNACION	DOBLE	NORMAL	SI	2.112.562	SI	SI
22	VALDEZ DE CABRERA	FLORIA	1.156.414	ENCARNACION	SIMPLE	NORMAL	SI	1.056.281	SI	SI

	APELLIDO	NOMBRE	C.I. N°	DOMICILIO	TURNO	MOVIMIENTO	IPS	SALARIO	ANT. PEN.	ANT. POL
	JUZGADO DE PAZ DE CAMBYRETA									
23	RUÍZ DÍAZ CABRAL	MARÍA IRENE	4.083.179	CAMBYRETA	SIMPLE	NORMAL	SI	528.141	SI	SI
	JUZGADO DE PAZ DEL B° SAN PEDRO, DR. FRANCISCO ESCULIES									
24	OLMEDO	MATÍAS	5.516.188	ENCARNACIÓN	SIMPLE	NORMAL	SI	2.112.562	SI	SI
	JUZGADO DE PAZ DE BELLA VISTA									
25	DA SILVA HORN	CARMEN	679.968	BELLA VISTA	SIMPLE	NORMAL	SI	528.141	SI	SI
	JUZGADO DE 1° Instancia SAN PEDRO DEL PARANÁ									
26	SANABRIA NÚÑEZ	RAQUEL NOEMÍ	5.977.173	SAN PEDRO DEL PARANÁ	SIMPLE	NORMAL	SI	1.056.281	SI	SI
	JUZGADO DE PAZ DE Tomás Romero Pereira									
27	BENÍTEZ	LIZA	6.003.571	Ma. Auxiliadora	SIMPLE	NORMAL	SI	528.141	SI	SI
	JUZGADO DE PAZ DE BARRIO SAN ISIDRO									
28	NÚÑEZ	CLOTILDE	1.318.444	ENCARNACIÓN	SIMPLE	NORMAL	SI	528.141	SI	SI
	JUZGADO DE 1° Instancia DE MARÍA AUXILIADORA									
29	DUARTE	NILSA	5.318.066	Ma. Auxiliadora	SIMPLE	NORMAL	SI	1.056.281	SI	SI
	JUZGADO DE PAZ DE GENERAL ARTIGAS									
30	ARANDA	JUANA	2.948.842	Gral . Artigas	SIMPLE	NORMAL	SI	528.141	SI	SI
	JUZGADO DE PAZ DE JESÚS									
31	VERA	MARIELA	5.370.956	Jesus	SIMPLE	NORMAL	SI	528.141	SI	SI
	JUZGADO DE PAZ DE CAPITÁN MEZA									
32	FERREIRA	ELVA	5.295.931	Capitan Meza	SIMPLE	NORMAL	SI	528.141	SI	SI
	JUZGADO DE 1° INSTANCIA HOHENAU									
33	GÓMEZ	RUMILDA	5.717.924	Hohenau	SIMPLE	NORMAL	SI	1.056.281	SI	SI
	JUZGADO DE PAZ DE SAN COSME Y DAMIÁN									
34	MACIEL	RAMONA	3.262.079	San Cosme y Damian	SIMPLE	NORMAL	SI	528.141	SI	SI
	JUZGADO DE EDELIRA									
35	BENITEZ	ESTELVINA	3.249.659	Edelira	SIMPLE	NORMAL	SI	528.141	SI	SI
	JUZGADO DE FRAM									
36	SIBULSKI	CRISTINA	5.346.348	Fram	SIMPLE	NORMAL	SI	528.141	SI	SI
	JUZGADO DE PIRAPÓ									
037	PORTILLO	MARTA	4.252.904	Pirapo	SIMPLE	NORMAL	SI	528.141	SI	SI

Ing. Rosa Delvalle
Administradora de Contratos

PODER JUDICIAL
ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS
Circunscripción Judicial